



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos del día 14 catorce de febrero de 2014 dos mil catorce, se celebró la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:

El **Doctor Héctor Robles Peiro**, en su carácter de **Presidente de la Comisión**, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

"Buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente.

Por cierto, se me olvidó comentarles que recibimos oficio por parte del Regidor Augusto Valencia López que textualmente dice:

"Me dirijo a usted para informarle que no me será posible asistir a la Sesión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos programada para la fecha y hora señaladas en su misiva, debido a compromisos previamente agendados, que conciernen a esta Regiduría.

No obstante lo anterior, le reitero mi voto en contra del "refinanciamiento y/o reestructura crediticia del Municipio de Zapopan, Jalisco".

Lo anterior, para los efectos que al particular correspondan".

De igual manera notifica que se recibió oficio similar, en términos que no podrá asistir el Regidor Héctor Javier Hernández González.

Acto seguido se continúa nombrando a los presentes.

(Verificando la asistencia de los Regidores por el Presidente de la Comisión) Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Regidora Ma. Carmen Mendoza Flores, Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, y el de la voz Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

...Tenemos quórum a las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos, para desahogar esta Sesión correspondiente al día 14 catorce de febrero de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable..."



ORDEN DEL DIA.

A. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B. Presentación de las propuestas realizadas de las Instituciones de Crédito, con relación al refinanciamiento y/o reestructura crediticia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por parte de la empresa Evercore.

C. Asuntos Generales.

Acto seguido, el **Presidente** mencionó:

“Propongo a ustedes señoras y señores Regidores, la omisión del Orden del Día, en virtud de haberseles entregado con la debida anticipación, aunque ustedes saben, básicamente, el único punto a tratar agendado es la presentación de las propuestas de las Instituciones de Crédito con relación al refinanciamiento y/o reestructura crediticia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por parte de la empresa Evercore y Asuntos Generales, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día.

Sometió a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado”.

A. Constatación de quórum, legal y formal instalación de la Comisión.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó:

“Ya constamos que tenemos quórum, entonces pasamos al punto B”.

B. Presentación de las propuestas realizadas de las Instituciones de Crédito, con relación al refinanciamiento y/o reestructura crediticia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por parte de la empresa Evercore.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente** comentó como antecedente:

“Nada más para ofrecer un breve contexto, ustedes saben que el Pleno del Ayuntamiento autorizó que lanzáramos a través de la empresa Evercore, este proceso de refinanciamiento, sometimos a un concurso las Instituciones Financieras, hubo una reunión en donde se recibieron estas propuestas, esto fue el 29 veintinueve de enero en la Sala de Ex Presidentes entre las cuatro de la



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

tarde y las seis de la tarde en presencia del Notario Público número 121 ciento veintiuno del Estado de Jalisco, el Lic. Rubén Arámbula Curiel, el Director de Revisión Hacendaria, el Director Administrativo y el Tesorero Municipal, estuvimos recibiendo, pues estas propuestas por parte de diferentes Instituciones....”

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren**, intervino y mencionó:

“Presidente, ¿podríamos asentar en el acta mi presencia?”

El **Presidente** mencionó:

“Si Regidora, con todo gusto. Damos cuenta de la presencia de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, discúlpeme Regidora, tiene usted razón, es que ando medio, no quiero decir la palabra pero así ando, no es permanente, se me va a quitar.”

Continuando con el desahogo del punto B del Orden del Día, el Presidente sometió a consideración de los Regidores presentes cederle el uso de la voz al Dr. Arturo Ramírez Verdugo de la empresa Evercore, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado”.

Turnándole el uso de la voz al **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** mencionó:

“Buenos días Presidente, traemos una serie de láminas para presentarles el resultado del análisis de las propuestas que se recibieron, como comenta el Presidente, el día 29 veintinueve se recibieron las propuestas en este mismo lugar ante la presencia de personal de la Tesorería del Ayuntamiento, de la Regidora aquí presente (.....)y rubricaron las propuestas tanto la Contraloría, representantes de la Contraloría, representantes de la Tesorería Municipal y los Regidores que, también rubricaron las propuestas, la Regidora Ma. Carmen Mendoza Flores (....)y lo que les traemos ahora es un resumen de cómo fueron las propuestas, con el objetivo de que, conforme se habían tomado los Regidores en Sesiones del Ayuntamiento, ya se puede complementar con la propuesta ganadora el proceso de refinanciamiento, llevarlo a cabo y formalizarlo, lo primero que hay que constatar, como viene en las láminas, el 29 veintinueve de enero se recibieron las propuestas, recibimos propuestas desde las cuatro a las seis de la tarde en presencia del Notario Público número 121 ciento veintiuno del Estado de Jalisco, el Lic. Rubén Arámbula Curiel, el Director de Revisión Hacendaria, el Director Administrativo y el Tesorero Municipal. El primer punto a destacar y si quiero ser muy optimista respecto de este resultado y felicitar por el trabajo que se ha hecho durante muchos años porque se recibieron 7 siete propuestas de bancos que presentan 5 cinco veces el monto a refinanciar, es decir, el interés de la banca en el Municipio de Zapopan es amplio, sobre la solides de las finanzas del



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Municipio no hay duda, y los bancos están dispuestos, la banca está dispuesta a prestar dinero al Municipio de Zapopan, lo cual es algo muy valioso y que queremos destacar en el primer punto. El monto total por banco viene ahí, Banamex, que menciono no está por el orden en el que llegaron sólo es alfabético es de 790,000,000.00 setecientos noventa millones de pesos, Bancomer 1,200,000,000.00 mil doscientos millones de pesos, Banobras 600,000,000.00 seiscientos millones de pesos, Banorte 1,237,000,000.00 mil doscientos treinta y siete millones de pesos, Bansi 500,000,000.00 quinientos millones de pesos, Interacciones 1,200,000,000.00 mil doscientos millones de pesos y Scotiabank 400,000,000.00 cuatrocientos millones de pesos para un gran total de 5,927,000,000.00 cinco mil novecientos veintisiete millones de pesos, es decir 5 cinco veces el monto planteado a refinanciar, que si recuerdan es el saldo actual de la deuda, es decir un poco menos de 1,200,000,000.00 mil doscientos millones de pesos. En la siguiente lámina lo que quiero mostrar es el proceso que se llevó a cabo, se le pidió a los bancos que nos presentaran tres tipos de propuesta, uno en, tasa variable, que eso lo que significa que la tasa a que paga el Municipio esta referenciada a la tasa de interés interbancaria de equilibrio que se publica diariamente por el Banco de México mas una sobretasa en función del riesgo crediticio que ahorita vamos a ver lo que ofreció la banca. La segunda propuesta es de tasa fija que se sabe exactamente cuánto es la tasa de interés de hoy hasta el año 15 quince que termine el crédito, evidentemente se pagan más intereses al día de hoy porque es como comprar un seguro, la tasa ya no va a variar a lo largo del tiempo, y también se le pidió a la banca presentar una propuesta referenciada a tasa variable pero considerando que se contratara una cortina como Banobras, a lo largo de los últimos años la banca ha creado diferentes productos con el objetivo de darle mayor solidez a la deuda de Estados y Municipios, y uno de esos productos es la Garantía de Pago Oportuno, se le pidió a los bancos que aquellos que quisieran nos cotizaran con esa salvedad de que se contara con una Garantía de Pago de Banobras y con el objetivo de ver que tanta era su respuesta y con las tasas y las sobretasa eran menores que si no contaran con esa garantía y ahorita les exponemos cual es el resultado de cada unos de estos análisis...”

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren**, intervino y mencionó:

“Yo tengo una duda...”

El Presidente le dio el uso de la voz a la Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren**:

“¿Pudiera explicarme exactamente cuál es el funcionamiento de esa Garantía?, ¿Cómo opera?”

En uso de la voz el **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** respondió:

“Es como un seguro donde el Municipio, que si la contratara, que nuestra recomendación es que no se haga por los resultados del proceso, pero es que se paga una prima una contraprestación inicial, también se paga una contraprestación



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

anual, a cambio de que en caso de que el Municipio no hiciera frente al crédito Banobras se compromete con el Banco a pagar hasta "x" por ciento del saldo de la deuda, entonces es como un seguro por eso le llaman así Garantía de Pago Oportuno, y Banobras se compromete con ese banco a realizar ese pago oportuno hasta "x" por ciento de la deuda y de alguna manera se supone que el banco puede ofrecer una mejor tasa si se contara con esa garantía, ahora ya me voy a adelantar un poco, pero los dos bancos que ofrecieron estas propuesta de garantía, ofrecieron exactamente las mismas condiciones que sin la garantía, lo cual no le conviene entonces al Municipio contratarla porque cuesta y no hay ningún beneficio, creo que me adelanté un poco.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** agradeció la aclaración.

Continuando con el uso de la voz el **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** prosiguió:

"Esta es la, yo diría la lámina principal de la presentación, la tasa, son las sobretasas, es decir los puntos base o el por cierto que hay que sumarle la TIIE Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio para calcular la tasa que tiene que pagar el Municipio en cada fecha de pago, esto es lo que se hizo con cada uno de los bancos para las diferentes calificaciones crediticias que pudiera alcanzar el crédito, hay algunos créditos del Municipio que cuentan con este tipo de calificaciones. La calificación crediticia del Municipio es de AA- que es una muy alta calidad crediticia, de hecho sólo hay algunos pocos municipios que tienen esta calidad, el Municipio de León, el Municipio de Zapopan, el Municipio de Querétaro, el Municipio de San Pedro en Nuevo León, los mejores Municipios calificados en el país y incluido Zapopan y la máxima calidad crediticia es la AAA, que bueno esa la tiene el Gobierno Federal o el Gobierno del Distrito Federal que su deuda es federal, entonces son muy pocos escalones los que existen entre la deuda de Zapopan o digamos la calidad de Zapopan y la del Gobierno Federal, sin embargo esa es la calidad sin ningún tipo de estructura, el crédito que se pretende contratar así como los créditos que hoy tiene el Municipio, tienen una estructura donde se paga directamente de participaciones federales lo cual aumenta la calidad del activo y por lo tanto la calificación objetivos del refinanciamiento es de AA+, pero hoy no tenemos calificación porque los créditos, para poderse calificar tienen que estar firmados, entonces la calificadora no puede realizar la calificación hasta que no esté el documento firmado, por eso no hay calificación para el refinanciamiento,



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

sin embargo en la tabla les presentamos todas las calificaciones para que se den una idea de cómo se presentó, me voy en orden alfabético una vez más, no es el orden ni de cómo quedaron rankeadas la propuestas, ni de cómo llegaron en tiempo, es en orden alfabético. La propuesta de Banamex, bueno perdón, nada más destacar lo que dice el texto de arriba, la tasa promedio ponderada que tiene el Municipio hoy en su deuda es de 0.94% cero punto noventa y cuatro por ciento, es decir cada mes se ve cuánto vale la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio la TIIE, y se le suman 0.94 cero punto noventa y cuatro promedio ponderado ó 0.94 cero punto noventa y cuatro puntos y eso es lo que paga de interés el Municipio a su deuda además de que ya está a muy corto plazo, lo que los bancos ofrecieron en este proceso competitivo fue Banamex 0.77% cero punto setenta y siete por ciento arriba del TIIE para cualquier calificación desde AA- hasta la que sea, siempre será esa la sobretasa; Bancomer 0.92% cero punto noventa y dos por ciento con una ligera reducción a 0.89% cero punto ochenta y nueve por ciento a partir de la AA; Banobras 0.92% cero punto noventa y dos por ciento, 0.89% cero punto ochenta y nueve por ciento, 0.86% cero punto ochenta y seis por ciento y 0.84% cero punto ochenta y cuatro por ciento; Banorte 0.75% cero punto setenta y cinco por ciento para las cuatro calificaciones; Bansi 2.75% dos punto setenta y cinco por ciento para las cuatro calificaciones, Interacciones 3.00% tres por ciento, 2.5 dos punto cinco, 2.45 dos punto cuarenta y cinco y 2.4 dos punto cuatro y; Scotiabank 1.60% uno punto seis, 1.5 uno punto cinco para las siguientes calificaciones, entonces si nos vamos a la siguiente lámina se puede ver aquí la comparación en costo para las 4 cuatro mejores propuestas...”

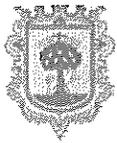
La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, intervino y mencionó:

“Yo una pregunta, ahorita mencionaba que el crédito que ahorita tenemos es de .94% punto noventa y cuatro por ciento a la deuda...”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, respondió:

“...a la deuda global.”

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, prosiguió:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“...a la deuda global que yo veía que una tenía una de 1.1 uno punto uno ¿no?...”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, corroboró:

“Así es, una tiene 1.1 uno punto uno y la otra tiene 0.25 cero punto veinticinco, entonces el promedio ponderado por el tamaño de cada uno de sus créditos...”

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, prosiguió:

“...entonces manejaste la cifra global?”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, asintió a la pregunta anterior.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren**, intervino y comentó:

“La parte es del crédito más grande.”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, corroboró:

“Exactamente, por lo que al promediar se va hacia la parte más grande.”

Cediéndole el uso de la voz al Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, preguntó:

“Arturo, ahorita Zapopan está en AA-, y esta AA-, AA, AA+ y AAA, y cuál será para la izquierda, será A?”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** respondió:

“La que sigue es A+, después A.”

El Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, prosiguió

“Mi pregunta es, ahorita que estamos en AA-, entonces nos hacen las propuestas de cómo estamos actualmente el Municipio o si mejoráramos, pero entiendo que en el país...”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** respondió:

“No, no tanto si mejorara el Municipio, lo que pasa es que vamos a calificar el crédito.”

El Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, prosiguió:

“Si mejorara la calificación del crédito, mi pregunta es, entonces tenemos las 4 cuatro propuestas pero, ¿qué pasa si salimos con A+?”



El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** señaló:

“Bueno el crédito no podría salir con menor calificación que la del Municipio, lo que puede pasar en el tiempo es, esperemos que nunca sucediera pero si, en 10 diez años bajara la calidad crediticia del Municipio si se recorriera hacia el A+ o el A o llegara, no sé, a las B’s lo que va pasando es que el crédito, el crédito en general está dos o tres calificaciones arriba que de la calificación del Municipio, al moverse la del Municipio se iría moviendo la del crédito, pero en el contrato viene..”

El Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**, intervino:

“Pero vienen en el contrato, viene que pasa si brincamos a A+ y no tenemos que (...) por ejemplo ahorita dijéramos que el crédito es calificado con A+ y dice ¿por qué?”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** señaló:

“En el contrato viene todo; no podría, nunca un crédito obtiene una calificación menor que la del calificado, nunca ha pasado, eso es imposible...”

El **Presidente** señaló:

“O sea, tendría que llevarse al Municipio a un escenario muy negativo y bajaría entonces el crédito.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** señaló:

“Así es, ante una muy mala reestructuración de un crédito, lo peor que puede pasar es que sea la misma calificación que la del Municipio. La calificación del Municipio lo que representa es que tan creíble es la ubicación de pago del Municipio contra el Tesorero, bueno no contra el Tesorero sino contra la Tesorería la calidad crediticia de un pago, sea cual sea dado que se meten al fideicomiso sumando participaciones y eso da la calidad crediticia.

Lo que se presenta aquí, básicamente lo que hicimos fue comparar a las mejores 4 cuatro propuestas, siendo que tres de ellas están completamente fuera del rango de las otras cuatro, es decir, a lo largo de las siguientes láminas ya no comparamos la propuesta de Bansi, la propuesta de Interacciones y la de Scotiabank, ya que están muy lejos de las otras 4 cuatro, entonces nos enfocamos a hacer la comparación de las otras 4 cuatro en esta presentación, digo obviamente los número se pueden hacer para todas pero ya queda completamente fuera de rango, no había razón. Nos vamos a la comparación de las 4 cuatro mejores y ahí se puede ver el valor presente de cuánto va a pagar el Municipio a lo largo de todo el periodo por el hecho de estar pagando intereses, entonces lo que hicimos fue dibujar o graficar los 1,180,000,000.00 mil cien ochenta millones de pesos de la deuda y luego poner cuanto es lo que va a pagar el municipio por



pagar intereses a lo largo de 15 quince años pero no nada más es una suma, digo si recuerdan salió una vez en la que se sumaban, pero financieramente no es en ese sentido, lo que se tiene que hacer es ir sacando el valor presente de esos pagos porque si a ustedes les dijeran que pagaran 10 diez pesos en 20 veinte años, evidentemente en 10 diez años o en 20 veinte años con esos 10 diez pesos hoy pueden comprar algo, y en 20 veinte años no van a poder comprar nada, el valor del dinero con el tiempo va comiéndose, con la inflación, entonces en valor presente la deuda de Banorte representaría pagar 1000 mil, un poco más de 1,240,000,000.00 mil doscientos cuarenta millones de pesos por los, 1,180 mil cien ochenta que hoy se tienen son alrededor de 60,000,000.00 sesenta millones más que representan el 0.58 cero punto cincuenta y ocho o el 6% seis por ciento digamos en valor presente y así vamos haciéndolo con cada una de ellas para presentar la mejor propuesta en términos de lo que llamamos costo total, así se conoce aun sus siglas en ingles, del costo de esa deuda, el costo de cada una de esas deudas representa 1.058 uno punto cero cincuenta y ocho para BANORTE pudiéndose solventar hasta el 0.75 cero punto setenta y cinco la combinación BANOBRAS BANAMEX, porque tenemos que hacer una combinación si recuerdan la segunda mejor propuesta es la de BANAMEX en tasa de 0.77 cero punto setenta y siete, sin embargo BANAMEX no ofreció los 1,200,000,000.00 mil doscientos millones de pesos, BANAMEX ofreció 790,000,000.00 setecientos noventa millones de pesos y por lo tanto para lograr el refinanciamiento completo tendríamos que hacerlo con la tercer mejor propuesta y tomarle la diferencia entre los 1180 mil cien ochenta y 790 setecientos noventa, si por alguna razón no se tomara con BANAMEX sino se tomara BANOBRAS-BANCOMER es decir complementadas en tranche de BANOBRAS, perdón de BANOBRAS porque BANOBRAS tampoco corre la propuesta por el total y se completara con la cuarta que sería BANCOMER, sería la sobretasa ponderada del 0.87 cero punto ochenta y siete y eso tiene un costo de 6.7% seis punto siete por ciento y finalmente veamos la última, lo que haríamos es tomarle todo a BANCOMER que representaría una sobretasa de 0.89 cero punto ochenta y nueve con valor presente de 6.8 seis punto ocho, entonces de esta manera se ve que la mejor propuesta, tanto de sobretasa como de costo total, es la de BANORTE, que ofrece una sobretasa de 0.75 cero punto setenta y cinco, ofrece todo el monto y tendría un costo de 5.8% cinco punto ocho por ciento digamos en valor presente. Un tema relevante que se ha tomado en cuenta para impulsar este refinanciamiento es la liberación de flujo que ofrece ésta administración a la siguiente para realizar obra, si adelante”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, preguntó:

“Perdón BANAMEX ¿cuánto es lo que ofrece?”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, respondió:

“0.77 cero punto setenta y siete”.



La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, mencionó:

“Ah y BANORTE 0.75 cero punto setenta y cinco”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, comentó:

“BANORTE 0.75 cero punto setenta y cinco”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, señaló:

“Gracias”.

El **Presidente** manifestó:

“Nada más que BANAMEX nada más nos ofreció 790 setecientos noventa”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, señaló:

“Exacto nada más que BANAMEX no ofrece el monto completo, entonces habría que completar con BANOBRAS”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren**, preguntó:

“¿Por qué no ofrecen el monto completo?, o sea ¿que utilizan ellos para no ofrecer el monto que se está solicitando?”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, mencionó:

“Muchas veces los comités de crédito no les gusta ser el único acreditado en un Municipio, sobre todo en los Municipios por el riesgo que representa concentrar toda la deuda, entonces lo que quieren es que alguien más tome parte del riesgo con ellos para ser 2 dos agentes los que están revisando mes con mes, trimestre con trimestre al Municipio, en todos los Municipios y Estados del País se obligan a entregar cierta información financiera a sus acreedores, entonces lo que les gusta es no ser el único, hay algunos que están dispuestos a correr ese riesgo porque confían en su propio comité, en su propia área de riesgos, pero hay algunos otros que prefieren que haya otros ojos también revisando además de calificadores y demás, la misma Contraloría del Estado o el Congreso, en realidad las finanzas del Municipio tienen muchos ojos al pendiente. Como comentario, una de las razones también para llevar a cabo el refinanciamiento es la liberación de flujo, es decir el dinero que no se va a tener que destinar al pago de la deuda sino que se puede destinar a obra pública o algún otro programa del Municipio en lugar de estarlo destinando a pagar la deuda, para esta administración más o menos todas las propuestas están arriba de los 380,000,000.00 trescientos ochenta millones de pesos y para la siguiente administración cerca de los 350,000,000.00 trescientos cincuenta millones de pesos, ahora obviamente ya las diferencias son pequeñas,



digamos pero la propuesta que representa la mayor liberación de recursos evidentemente es la de BANORTE porque representa la tasa más baja, valorando este periodo se va a pagar menos interés, pero eso implica que se van a destinar menos recursos de los que hoy se destinaban al pago de la deuda por 380,000,000.00 trescientos ochenta millones para ésta administración y alrededor de 350,000,000.00 trescientos cincuenta millones para la siguiente administración”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, preguntó:

“¿Cuánto es en ésta?”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, respondió:

“363.4 trescientos sesenta y tres punto cuatro, esos son recursos de ésta administración con los créditos actuales tendrían que destinar a pagar deuda y de hacer el refinanciamiento durante este mes y el siguiente y llevar a cabo todo el tema y demás, ya no se tiene que destinar”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, comentó:

“Yo estaba revisando que también la deuda que hoy tenemos con BANAMEX tiene una tasa más baja de las que ahí están planteadas”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, señaló:

“Así es”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, preguntó:

“¿Ustedes hicieron el cálculo de cuanto representaría el que no se modificara esa deuda y que solamente se modificara la cantidad restante para la liberación de los recursos?”

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, mencionó:

“El tema es que el crédito de BANAMEX se tiene que liquidar básicamente en los próximos 3 tres, 4 cuatro años ya de la parte final de BANAMEX, entonces los 390 trescientos noventa, ¿cuánto va del crédito de BANAMEX?, 200 doscientos perdón, ahorita no lo podemos revisar, ya se tendría que estar liquidando”.

El **Presidente** comentó:

“O sea, se diluyen en impacto por el corto tiempo”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, señaló:



“Y en realidad la sobretasa tan baja que tiene el crédito de BANAMEX es un producto del derivado dígito que le dio el banco al Municipio al momento de la contratación, ese crédito arrancó con una tasa de 8% ocho por ciento y al momento del cambio bajaba en inversión a TIIE más 0.25 cero punto veinticinco”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, preguntó:

“¿8% ocho por ciento porque era fija?”.

Dr. Arturo Ramírez Verdugo, respondió:

“Sí y después bajaba a TIIE más 0.25 cero punto veinticinco”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, señaló:

“¿Cuánto tiempo fue del 8% ocho por ciento?”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, respondió:

“Como 2 dos años y medio durante todo el periodo, traemos la información sólo que dentro de la misma computadora, si y por eso digamos lo que creo que habíamos comentado la vez anterior que nos hicieron favor de invitarnos a una sesión, el poder mejorar esa tasa es con la calidad que beneficie al Municipio es imposible, yo creo que tasa sobretasa *per se* a sí sola yo creo que ni el Distrito Federal que es AAA la está transfiriendo ahorita porque en realidad esa sobretasa traía el derivado implícito por eso era tan baja después, no porque esa sea una sobretasa aplicable al Municipio de Zapopan o más por una cuestión de cómo se planteó originalmente y desde esa lógica el crédito fue a muy corto plazo por eso al rubricar nosotros le planteamos al Alcalde y al Tesorero que la métrica tal vez más relevante no es esa sobretasa, sino la que es global de la deuda, hoy se paga el promedio 0.94 cero punto noventa y cuatro y se podría pagar en promedio el 0.75 cero punto setenta y cinco liquidando la deuda en 15 quince años igual.

Bueno, respecto de veamos aquí, como comentábamos en el inicio se pidieron ofertas en tasa variable, en tasa fija y con la opción de contratar una Garantía de Gago Oportuno con BANOBRAS, el tema de la contratación con la Garantía del Pago Oportuno no tendría ningún sentido porque ambos bancos tanto BANAMEX como BANORTE, plantean que la tasa sigue siendo la sobretasa sigue siendo la misma 0.75 cero punto setenta y cinco y 0.77 cero punto setenta y siete para contratar la Garantía de Pago oportuno el Municipio tendría que gastar dinero y no tendría ningún beneficio, por lo tanto, es financieramente ineficiente realizar una contratación así. Respecto de la tasa fija y la variable, sucedió algo similar, las propuestas que recibimos en tasa fija son más caras que lo que el Municipio podría conseguir en el mercado si contrata el crédito en tasa variable y en un mecanismo posterior se contratará un derivado que fijara la tasa, que comúnmente se le llama SWAP, que es cuando se cambia una tasa fija por una tasa variable: ¿cómo sabemos esto?, bueno lo sabemos revisando las pantallas de los proveedores de



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

precios donde se ven ese tipo de análisis, pero incluso dentro de las mismas propuestas BANORTE le ofreció al Municipio un SWAP, un intercambio de tasa fija por una variable a 15 quince años, que de contratar la tasa variable y contratarle ese derivado a BANORTE nos llevaría a una sobretasa de 0.75 cero punto setenta y cinco más, es que está en rojo y no se alcanza a ver, 7.23 siete punto veintitrés, sería 7.98 siete punto setenta y ocho la tasa que pagaría el Municipio fija de contratar con BANORTE por separado, un derivado que le cambie de la tasa fija por la variable en contratos de tasa variable y al mismo tiempo le ofreció una tasa fija más cara y esa tasa fija es del 8.24 ocho punto veinticuatro, entonces básicamente nuestra recomendación es que no se contrate tasa fija, porque sale más caro, y además porque no necesariamente la forma óptima de cubrir ahorita es contratar una tasa fija, hay otros mecanismos que permiten mitigar el riesgo de la volatilidad en las tasas que son los techos de casas que se conocen como CAPS, que le permitirían al Municipio tener un techo que por sí las tasas crecieran de manera exorbitante el Municipio no tuviera que pagar esas tasas por ejemplo, ahorita se podrían conseguir techos de tasas al 9% nueve por ciento, al 10% diez por ciento o al 12% doce por ciento, que son los techos comunes ahorita en el mercado, o si llegaran a incrementarse de manera exorbitante ese es el máximo, sin embargo la ventaja que eso tiene es que el Municipio puede pagar tasas más bajas del 8 ocho o 9% nueve por ciento que serían estas tasas fijas, sino que estaría pagando lo que vale hoy la TIIE más los 0.75 cero punto setenta y cinco de BANORTE, entonces es un seguro y como buenos seguros entre más cubierto está más cuesta, si yo sé hoy cuanto voy a pagar por los 15 años pues eso me cuesta más dinero, si yo sé que no voy a pagar más de tanto, eso cuesta un poco menos de dinero y desde nuestro punto de vista es la opción ahorita en el mercado más eficiente para que el Municipio se cubra, simple y sencillamente con un techo de tasa que le permita no estar expuesto a una volatilidad extrema pero tampoco llevarlo a una tasa fija.

Bueno, ese es el análisis de las propuestas.”

El Presidente señaló:

“Adelante Elí,”

Dándole el uso de la voz a la Regidora **María Elizabeth Cruz Macías** preguntó:

“Yo quiero hacer una pregunta, del documento que nos proporcionaron, el punto número 10, no cuadra con el que traen ustedes, pero se refiere al periodo de disposición, me llama la atención que BANORTE es que tiene el periodo más largo hasta el 31 del 2014”.

El Dr. Arturo Ramírez Verdugo, comentó:

“Eso en realidad importaría en un crédito como, en un crédito nuevo, lo que se busca, digamos sobre todo, cuando se contrata muy al principio del año lo que se busca con el periodo de disposición es tratar de igualar las disposiciones del crédito



al pago en obra que se está haciendo, si se va a destinar a hacer una obra de drenaje, si en esa obra de drenaje a veces se van atrasando los pagos y lo que no es recomendable es que el Municipio tenga que disponer del monto total del crédito, tenerlo en la Tesorería que aunque se están generando intereses, pero por otro lado, digo ya se está pagando el interés al banco, y en general se crea un diferencial en contra del Municipio por ese tener ya el dinero sentado en la Tesorería, entonces es el periodo de disposición entre más largo sea cuando es una obra, cuando el dinero va a una obra específica es mejor, porque luego las obras se retrasan por imprevistos, como aquí se trata de un refinanciamiento en realidad no importa mucho el periodo de disposición porque entre más rápido digamos la fecha de pago de los créditos probablemente sería durante el mes de marzo, entonces no necesitamos un periodo tan largo, pero es mejor el de BANORTE porque está hasta el 31 de diciembre, pero en realidad no es necesario, no lo vemos digamos como un tema demasiado relevante porque no es un tema de obra, pero bueno también el de BANORTE es el más largo y le suma que BANORTE es la mejor propuesta. En principio nuestra recomendación digo no sé si el Presidente me permita ya”.

El **Presidente** mencionó:

“Si por favor coménteles”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, mencionó:

“La recomendación es que se apruebe contratar el crédito con BANORTE, siempre nosotros a lo largo de todos los años que hemos hecho este tipo de operaciones lo que también recomendamos es nunca, nunca dejar atrás al segundo lugar hasta que no está firmado el contrato y cerrado todo, como bien saben luego digo esperemos que no luego pasan cosas en este mundo que cambian las situaciones, entonces siempre es bueno tener, sobre todo cuando las propuestas ya están firmes, no desaprovecharlas, en sí se va a tomar el primer lugar, se va a hacer todo para firmar con el primer lugar, pero dejar siempre abierta la puerta al segundo y el tercero por si alguna cuestión imposibilitara la firma del convenio.”

El **Presidente** preguntó:

“¿Alguien tuviera alguna duda, o algún comentario?”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** mencionó:

“Tendría alguna, este ¿está contemplado el pago anticipado?”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo**, respondió:

“Esa es una muy buena pregunta, y de hecho va también, no lo dije, ligado a nuestra recomendación de que no se contrate en tasa fija, todas las propuestas son libres de pagos programados, es un tema fundamental desde cualquier punto de



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

vista, de cualquier financiamiento que de deuda subnacional, sin embargo es práctica común en el mercado que los créditos en tasa fija tengan una penalización por prepago de romper la posición que el banco asume al fijar la tasa, en ese sentido los derivados, de que se compre un techo de tasa son más nobles, porque se paga por adelantado por tener ese techo pero ya después ese derivado sirve e incluso si se diera un refinanciamiento en el año 10, el derivado sigue sirviendo aunque se vaya la deuda a otro banco, entonces eso es algo que ya no lo dije perdón, es algo también importante de porque nosotros también respaldamos que no es el mejor momento para contratar la tasa fija, porque implica a futuro costos del incumplimiento de esta comisión mientras que contratar un techo de tasa se paga hoy el seguro, pero ya nunca más vuelve a tener un costo”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** señaló:

“¿Las comisiones que cobran?”

El Dr. **Arturo Ramírez Verdugo** precisó:

“No hay comisión por apertura, lo que pedimos a lo largo del concurso con apoyo de la Tesorería, fue que no tuviera ninguna comisión y que estuviera basado en la sobretasa, todo el costo que implica para el banco, la firma, el manejo y el préstamo está diferenciado, en la tasa no hay ninguna comisión”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** preguntó:

“¿Sería por medio de un fideicomiso?”

El Dr. **Arturo Ramírez Verdugo** respondió:

“Si a través del mismo fideicomiso que tiene actualmente el Municipio es bastante flexible, ahí se puede subir el crédito se puede registrar el crédito para que se separe con las participaciones y de hecho lo que les habíamos comentado la vez pasada también es que, incluso es posible tomar este refinanciamiento y bajar las participaciones federales que se usan para pagar, porque en realidad los créditos tienen más participaciones de las que se necesitan para pagarlos y pueda ser posible reducir el porcentaje de participaciones en refinanciamiento”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** comentó:

“Más o menos estábamos hablando que pagando 30,000,000.00 treinta millones de pesos al mes por el crédito, al pago del crédito intereses y capital ahora estaríamos pagando ¿cuánto? ya con todo”.

El Dr. **Arturo Ramírez Verdugo** señaló:

“Se reduce a 8 ocho más o menos 8 ocho, si es menos de la mitad”.



El **Presidente**, manifestó::

“Mari Carmen ¿ibas a comentar algo?”

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, comentó:

“Sí, el banco no pone ningún requisito de ¿en que es utilizado el crédito?”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** respondió:

“Sí, es para refinanciar”.

La Regidora **Ma. Carmen Mendoza Flores**, señaló:

“Pero no especifica en qué ejercicio del Ayuntamiento o sea, tiene que decir, esto tiene que ser para obra pública”.

El **Dr. Arturo Ramírez Verdugo** mencionó:

“Si está restringido a que tiene que ir a refinanciar ambos créditos, digamos lo que hoy está si fuera el caso con BANORTE la única duda que tenemos es si es un contrato o si son dos contratos, porque al final de cuentas BANORTE hoy tiene un contrato con el Ayuntamiento, entonces si tal vez el banco digamos, pero ahí no hay una diferencia con el Municipio si uno solo concentra toda la deuda o mantener dos documentos separados que serían dos documentos idénticos, este pero si el destino si está digamos sí, está restringido a que es para pagarle a ellos y para pagarle a BANAMEX, no se puede usar en otra cosa”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** preguntó:

“Presidente no se nos entregaría alguna corrida financiera ya con estos números”.

El **Presidente** comentó:

“Si hay un informe que estaríamos circulando que es el que se entregó a los Coordinadores y a lo mejor es el que ya tienes Regidora y a los integrantes de la Comisión de Hacienda, ese informe pasaría al Pleno porque finalmente el acuerdo de Ayuntamiento que aprobamos, ya aprobó la reestructura del refinanciamiento, pero el Punto de Acuerdo Primero del párrafo d, comenta que una vez que se presentara a la totalidad de las propuestas de las Instituciones de Crédito, la empresa EVERCORE debería analizar los mejores perfiles con el fin de dar un informe justamente al Pleno del Ayuntamiento para que el mismo apruebe cual sería la mejor opción, entonces ese documento tiene que circular a todos los Regidores que es en parte básicamente lo que ya se circuló a las Fracciones y a los Coordinadores para que se tome ya, una decisión por parte ya de todo el Pleno del Ayuntamiento, lo que seguiría sería efectivamente pues nada más anunciar en el



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Pleno del Ayuntamiento que la Comisión de Hacienda recibió este informe primero, que se revisó, pero que es el Pleno quien tomará a final de cuentas la decisión, el dictamen o la propuesta de dictamen que subiría tendría 2 consideraciones que para mí que son muy importantes. La primera, lo que comentaba Arturo necesitaríamos irnos con la primera opción sin dejar a un lado la segunda opción hasta en tanto no se firmen los documentos correspondientes y la segunda, es lo que comentaba más o menos la Regidora Mari Carmen, que este recurso se etiquete o que se libere exclusivamente al ámbito de la infraestructura de obra pública para que no exista digamos en la pre elaboración del presupuesto, la modificación presupuestal y la tentación de usar estos recursos para que se vayan al gasto corriente; esto sería lo que subiría, pero si lo que podríamos hacer y es mi intención, circular el informe entre todos los Regidores y si hay dudas pues que se hagan llegar pronto por la Tesorería para que EVERCORE tenga la oportunidad de contestar todas las dudas, si necesitan corridas financieras, si necesitan datos, para que no lleguemos al Pleno y me digan bueno pues no lo voy a votar hasta que no me hagan una corrida”.

El Dr. Arturo Ramírez Verdugo mencionó:

“Si al referirse a la corrida se refieren al pago mensual, se estaría mandando el anexo del estimado digamos de cómo se va a pagar y todo lo que va a incluir esto, o se mandaría como un resumen de cuanto sería el pago y toda aquella información valiosa que podamos incluir”.

El Presidente manifestó:

“Entonces bueno lo que queríamos efectivamente finalmente como Hacienda no tiene, no se pidió que se votara por Hacienda es simplemente darles el informe, decirles que subiría esta propuesta que en primer lugar va BANOBRAS, perdón BANORTE en segundo lugar BANAMEX, que fuéramos muy cuidadosos insisto con las declaraciones que damos porque no está amarrado hasta que el Pleno no lo autorice y obviamente tampoco le hemos notificado a ninguna de las instituciones financieras quién ganó, digo ya entre ellos se han comentado, se conoce un poquito lo que ofrecieron pero formalmente es información muy fresca, nada más ser muy cuidadosos con eso, el documento es un documento oficial, es público este documento que ya mandó creo, pero si les pediríamos un poco de discreción también por los propios bancos, los bancos de alguna manera tienen sus propios intereses y pues ventilar también cómo se llevó a cabo tan abiertamente los números de cada banco, pues se nos haría un poco excesivo por parte del Ayuntamiento aunque la información es pública, que fuéramos muy elocuentes con eso y este insisto no es que ya estemos definiendo BANORTE, es una decisión del Pleno del Ayuntamiento, aunque ya aprobó la reestructura no ha definido el Ayuntamiento con quien sería, si el Pleno del Ayuntamiento dice que nos vamos con la tasa del 2.7 dos punto siete pues nos vamos con la tasa del 2.7 dos punto siete, no creo que sea el caso, pues nada más por ejemplificarlo. ¿Alguien quisiera comentar algo al respecto?, entonces lo que haríamos es ya circularlo entre todos los Regidores pero primero queríamos correrle la atención a la Comisión de Hacienda, pero ya circular este documento con todos y dar en ese oficio que



mandará Tesorería pues pediremos a los Regidores que tengan alguna duda, que nos la hagan llegar con tiempo para que EVERCORE pudiera en su momento, dedicar toda una sesión o las sesiones que sean necesarias hacer llegar la información y exponerla en dado caso”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** preguntó:

“¿Cuándo tendríamos pensado tener sesión para ver el tema?”.

El **Presidente** respondió:

“Yo tenía pensado que sesionáramos la siguiente semana el jueves o el viernes si es posible más o menos, yo preferiría el jueves”.

La Regidora **María Margarita Alfaro Aranguren** comentó:

“Está muy bien, muchas gracias”.

C. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún otro tema que tratar.

El **Presidente** señaló:

“Bueno les hicimos llegar ahorita, no desde la sesión pasada, el Programa de trabajo de la Comisión, es en realidad un formalismo que hay que cumplir donde se pide que anualmente cada Comisión presente básicamente un programa de trabajo, lo que estamos anexándoles en ese documento son las obligaciones y atribuciones de la Comisión, viene básicamente pues el mecanismo que estaremos trabajando a través de sesiones, cómo estaremos dictaminando y bueno en realidad estamos basados en el Reglamento no tiene tampoco ningún asunto, hay que aprobarlo, ¿alguien tuviera alguna duda de esto?. Bueno si no la hay les preguntaría en votación económica: ¿si aprobamos este Programa Anual de Trabajo, los que estén a favor?”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Programa Anual de la Comisión de Hacienda, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado”.

El **Presidente** preguntó:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

REGIDORA MA. CARMEN MENDOZA FLORES

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

REGIDOR AGUSTO VALENCIA LÓPEZ
AUSENTE

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNANDEZ GONZÁLEZ
AUSENTE



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2014.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“¿No sé si hay algún otro asunto que quisieran tratar? si no lo hay les agradezco su presencia y les deseo un muy feliz día del amor y la amistad”.

No siendo así, el **Presidente** dio por concluidos los trabajos de la presente sesión, siendo las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos, del día 14 catorce de febrero, del presente año.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

REGIDOR ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO